



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 086/2.018

VISTO: El contenido de la Nota HC 134 – 2.018. Directora de la Escuela N° 1 – 438 Capitán José León Lemos. Solicitando intervención ante las Autoridades de Dirección General de Escuelas para gestionar la Elaboración de Plano del Proyecto Construcción del SUM de la Escuela.

Y;

CONSIDERANDO: Que es necesario que esta Comunidad Educativa cuente con un espacio físico con el objeto de realizar actividades para la recreación y el deporte para quienes concurren a la Escuela.

Que atento a las inclemencias del Departamento, se hace necesario contar con un lugar cerrado, para que los alumnos disfruten sus actividades tanto físicas como recreativas.

Que padres del Establecimiento Escolar, durante el año 2.017, han estado trabajando para recaudar dinero para la compra de materiales de construcción.

Que la Escuela cuenta con una dimensión adecuada para la construcción del SUM.

Que es responsabilidad de este Honorable cuerpo apoyar toda iniciativa que esté destinada a concretar las condiciones educativas de la comunidad toda.

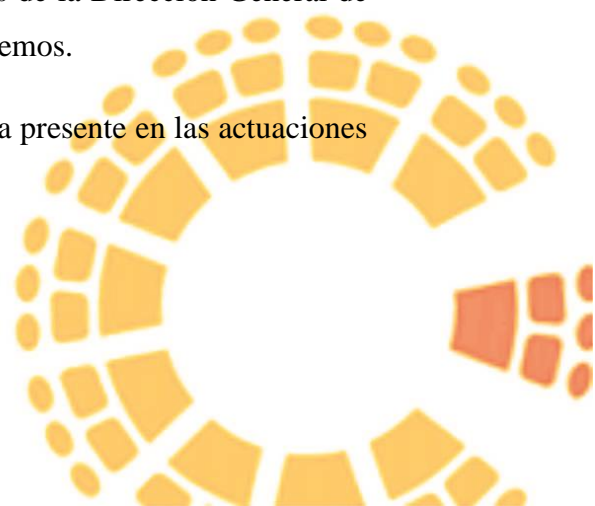
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Dirección General de Escuelas, a través del Área que corresponda, la elaboración del Plano del Proyecto y posterior la construcción del SUM en la Escuela N° 1 – 438 Capitán José León Lemos del Departamento de Malargüe.

ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente a las Autoridades de la Dirección General de Escuelas y a la Escuela N° 1 – 438 Capitán José León Lemos.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A
DIECINUEVE DIAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

